



Memoria Anual de actividades y funcionamiento del Consejo
Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales

Año 2014



Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores

MEMORIA Anual de actividades y funcionamiento **Año 2014**

INDICE:

1.-PRESENTACIÓN.-

2.-FUNCIONAMIENTO.-

2.1 Gobierno.-

-Órganos de Gobierno.

-Presencia de los Miembros del Pleno del Consejo Andaluz en otras Instituciones y en el Consejo General de Procuradores.

2.2 Plenos celebrados.-

2.3 Reuniones de la Comisión Permanente.-

2.4 Actividades de los Consejeros.-

-Actividad de la Presidencia.

-Actividades de la Vicepresidencia y los miembros del Pleno.

2.5 Financiación.-

-Tesorería. Balance 2014.

Anexo I

-Tesorería. Cuotas Colegiales.

Anexo II

-Tesorería. Presupuesto.

Anexo III

2.6 Seguros suscritos.

2.7 Asesores.-

Asesoría Jurídica.

Asesoría Fiscal, Laboral y Contable.

2.8 Estatutos y Reglamento Disciplinario.

2.9 Potestad Disciplinaria. Recursos y quejas.-

- Expedientes tramitados.
- Quejas.
- Diligencias Informativas.
- Recursos de Reposición.
- Recursos de Alzada.
- Recursos Contenciosos Administrativos:

2.10 Turno de oficio de Justicia Gratuita.-

- Organización anual.
- Mecanismos en el Turno de Oficio de Justicia Gratuita
- Cuadros resumen.

2.11 Celebraciones y homenajes en el Consejo.-

- Placas del Consejo Andaluz y Homenajes.

2.12 Hemeroteca.-

2.13 Relaciones y Comunicaciones generales.-

3.- DATOS Y ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS:

3.1 Censo Colegial.-

3.2 Juntas de Gobierno de los Colegios.-

3.3 Implantación del Sistema de Comunicaciones Telemáticas Lexnet en los Colegios Andaluces. Comisión de seguimiento de la implantación y funcionamiento del sistema LexNet.-

3.4 Fiesta Patronal en los Colegios. Otros acontecimientos y actividades colegiales.-

3.5 Información a los Colegiados Andaluces.-

4.- REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

MEMORIA AÑO 2014

1.-PRESENTACIÓN.-

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrado por los Colegios de Procuradores, de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla, representados por sus respectivos decanos. Se constituyó mediante Decreto 23/1998, de 10 de febrero, y aprobó sus estatutos en virtud de Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 20 de julio de 1998, declarándose la adecuación a la legalidad de su última modificación en virtud de Orden de 14 de diciembre de 1999.

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales es una corporación de derecho público, reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley de Colegios Profesionales estatal y autonómica, así como por el Estatuto General de Colegios de Procuradores de España.

Son órganos de gobierno del Consejo el Pleno y la Comisión Permanente.

Al finalizar el año, presentamos la memoria de actividades que el Consejo Andaluz ha llevado a cabo por medio de sus miembros, comenzamos por destacar que la modernización de la Procuraduría constituye uno de los objetivos primordiales del Consejo Andaluz de Procuradores, sabedor de que los **profesionales** que integran esta institución deben perseguir siempre la adaptación a los nuevos tiempos.

En este año destacar, al igual que el año anterior, la importante actividad desarrollada, con motivo del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

En la presente memoria hemos incluido también las actividades que, realizadas en los Colegios, y comunicadas por los mismos a la secretaría del Consejo, pueden resultar interesantes.

2.-FUNCIONAMIENTO.-

El funcionamiento del Consejo Andaluz durante el presente año ha sido el siguiente:

2.1 Gobierno:

-Órganos de Gobierno.-

Pleno:

Presidente:

Excmo. Sr. D. José Jiménez Cózar
Decano del Colegio de Jaen

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Rodríguez-Pi ñero y Pavón
Decano del Colegio de Jerez de la Frontera, hasta el 2 de diciembre cesa en el cargo en su Colegio, y por tanto en el Consejo, quedando vacante la vicepresidencia hasta la celebración de elecciones.

Consejeros-Vocales:

Ilma. Sra. Dña. M^a del Mar Gázquez Alcoba
Decana del Colegio de Almería

Ilma. Sra. Dña. Carmen Mayor Morente
Decana del Colegio de Antequera

Excmo. Sr. D. Eduardo Sánchez Romero
Decano del Colegio de Cádiz

Ilma. Sra. Dña. M^a del Sol Capdevila Gómez
Decana del Colegio de Córdoba

Excma. Sra. Dña. Mónica Navarro Rubio Troisfontaines
Decana del Colegio de Granada

Ilmo. Sr. D. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso, hasta elecciones celebradas el 27 de junio, fecha en que se renueva la Junta de

Gobierno del I.C.P. de Huelva, y en la que le sustituye Ilma. Sra. Dña. Inmaculada García González
Decano del Colegio de Huelva

Excmo. Sr. D. José Jiménez Cózar
Decano del Colegio de Jaén

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Rodríguez-Piñero y Pavón, hasta el 2 de diciembre fecha en que dimite como Decano, y en la que le sustituye como Decano en funciones, el Vicedecano del I.C.P. Ilmo. Sr. D. Santiago García Guillén.
Decano del Colegio de Jerez

Excmo. Sr. D. Francisco Bernal Maté
Decano del Colegio de Málaga

Excma. Sra. Dña. M^a Isabel Escartín García de Ceca.
Decana del Colegio de Sevilla

Secretaria:
D^a. Esther Ortega Naranjo

Tesorero:
D. Carlos Luis Pareja Gila.

Comisión Permanente:

Ilma. Sra. Dña. M^a Sol Capdevila Gómez
Decana del Colegio de Córdoba

Excmo. Sr. D. Francisco Bernal Maté
Decano del Colegio de Málaga

-Presencia de los Miembros del Pleno del Consejo Andaluz en otras Instituciones y en el Consejo General de Procuradores.-

En la Junta de Andalucía:

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se nombra una Comisión Mixta formada entre la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores. Integrada por la Sra. Decana de Granada, y la Sra.

Decana de Córdoba. Las reuniones celebradas durante este año por la Comisión Mixta de Asistencia Jurídica Gratuita, han tenido lugar el 13 de mayo y el 8 de Julio.

En el Consejo General de Procuradores:

Comisión Permanente: Forma parte de la misma el Sr. Presidente, D. José Jiménez Cózar.

Grupos de Trabajo:

Grupo de Trabajo de Modernización forma parte la Sra. Decana de Córdoba.

Comisión de Trabajo de Mediación para la creación y puesta en funcionamiento de la Institución de Mediación del CGPE forma parte la Sra. Decana de Granada.

2.2 Plenos Celebrados:

Durante el año 2014 se han celebrado los siguientes Plenos:

- Día 7 de febrero, “on line” (extraordinario)
- Día 7 de marzo , en Granada
- Día 8 de mayo, “on line” (extraordinario)
- Día 25 de junio “on line”
- Día 16 de julio “on line”
- Día 3 de octubre, en Antequera
- Día 21 de noviembre, “on line”
- día 19 de diciembre, en Granada

Acuerdos más importantes del Pleno.-

Los Acuerdos más importantes que se han adoptado en estos Plenos han sido los siguientes:

7 de febrero.-

1.- Se desestima el recurso de alzada 9/13 interpuesto contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Huelva de fecha 2 de Octubre de

2013, confirmando dicha resolución recurrida por encontrarse la misma totalmente ajustada a Derecho.

7 de marzo.-

1.- Se aprueban las actas anteriores, de 17 de diciembre de 2013 y de 7 de Febrero de 2014, si bien rectificando el error material en el nombre del Sr. Decano de Jerez D. Jose Ignacio Rodriguez-Piñero Pavón y haciendo constar que en el acta de 17 de Diciembre de **2013** ya es de aplicación el voto ponderado según el número de colegiados a **31 de diciembre de 2012**.

Siendo los Votos ponderados asignados a cada Colegio para el año **2014**, según número de colegiados a **31 de diciembre de 2013** el siguiente:

Almería:	168 Colegiados: 2 votos
Antequera:	29 Colegiados: 1 voto
Cádiz:	180 Colegiados: 2 votos
Córdoba:	231 Colegiados: 3 votos
Granada:	320 Colegiados: 4 votos
Huelva:	115 Colegiados: 2 votos
Jaén:	189 Colegiados: 2 votos
Jerez:	109 Colegiados: 2 votos
Málaga:	440 Colegiados: 5 votos
Sevilla:	520 Colegiados: 5 votos

2.- Se acuerda emitir, por unanimidad, informe favorable al certificado acreditativo de la aprobación, por parte de la Junta General Extraordinaria celebrada en el Ilustre Colegio de Procuradores de Huelva, de la modificación del Estatuto Colegial.

3.- Se informa que el día 26 de febrero, se firmó el Convenio de Colaboración con la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE.

4.- Se aprueba el Balance de Cuentas del Año 2013, por unanimidad.

5.- Se acuerda realizar consulta al Asesor fiscal respecto a las devoluciones sobre el IRPF de las cantidades que se devuelven a la Junta de Andalucía.

6.- En cuanto a la situación de los Procedimiento de la reclamación patrimonial contra la Junta de Andalucía que se encuentran pendientes, se acuerda desistir de las demandadas que están presentadas y tratar de que no se impongan las costas. Se acuerda que los Consejeros informen a los a los colegiados en la próxima Asamblea del resultado de las reclamaciones patrimoniales efectuadas durante estos años, así como del acuerdo adoptado en este Pleno.

7.- En el punto sobre el estudio y análisis de la Asesoría jurídica del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, se acuerda contratar la iguala para el Consejo Andaluz con el Asesor Jurídico D. Luís Martínez García.

En cuanto al asesoramiento a los Colegios, se acuerda remitir la propuesta del Asesor a los distintos Colegios, para que a la vista de la misma puedan acordar la contratación o no, del asesoramiento jurídico en los términos de la propuesta realizada.

8.- Expedientes, recursos y quejas:

- Recurso de alzada 10/13, se aprueba la propuesta de Resolución.

- Recurso de alzada 1/14, se aprueba la propuesta de Resolución con la precisión realizada mediante correo electrónico de fecha 5 de Marzo del actual, con entrada en secretaría del Consejo el día 6 de Marzo, por el Sr. Decano de Jerez en cuanto a que el Procurador es colegiado de Cádiz.

9.- En relación a la Jornada sobre normas de competencia y consumidores y usuarios, el Sr. Presidente propone que la misma se celebre el día 30 de Mayo, en Sevilla, que se coordine su organización entre el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y los Colegios de Granada, Jaén, Jerez, Málaga y Sevilla. Asimismo, que la Comisión Organizadora esté formada por la Sra. Secretaria del Consejo y por los Sres. /as Decanos/as de los Colegios nombrados anteriormente.

Las mismas versarán sobre norma de competencia y de consumidores y usurarios aplicadas a la profesión de procurador. Contará con tres ponencias.

En este sentido, se solicitará a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía que designe un ponente que pueda formar parte en dicha Jornada. Al mismo tiempo se contará con la participación de la Unión de Consumidores de Andalucía- UCA/UCE, dentro del marco del Convenio de Colaboración firmado el día 26 de Febrero del actual, entre el Consejo Andaluz de Procuradores y la UCA/UCE.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aceptar la propuesta del Sr. Presidente.

8 de mayo.-

1.- Se aprueba la Propuesta de Resolución del Recurso de Alzada 2/14

25 de junio.-

1.- Se aprueba por unanimidad de los Decanos la memoria de Actividades. Haciendo constar la corrección observada por la Decana de Córdoba sobre la fecha de imposición de la Medalla a Don Jose Ignacio Rodriguez.

2.- Expedientes, cursos y quedas:

- Recurso de alzada 3/74, se aprueba la propuesta de Resolución.

16 de julio.-

1.- Expedientes, recursos y quejas:

- Diligencia informativa 2/14 Se aprueba la propuesta de resolución, procediendo al archivo de las Diligencias.

3 de octubre.-

1.- Se acuerda convocar elecciones a todos los cargos en fecha 12 de Noviembre de 2014, y la celebración del Pleno para elecciones será el día 12 de Diciembre de 2014, salvo que el Pleno del Consejo General se celebre en dicha fecha, en cuyo caso se trasladará al siguiente viernes.

2.- En cuanto al estudio de la situación actual y la problemática de la gestión del Turno de Oficio de Justicia Gratuita. Sistema Informático de Gestión de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, “TEMISA”, se acuerda:

- Confeccionar un Protocolo de Actuación y Gestión del Turno de Oficio de Justicia Gratuita común para todos los Colegios Andaluces, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, con el fin de que una vez confeccionado se remita a todos los Secretarios Coordinadores de todas las Provincias con el fin de que ellos den traslado a los Secretarios de los distintos órganos judiciales al objeto de que conozcan de manera detallada el mecanismo de designación de Procurador de Turno de Oficio de Justicia Gratuita.

De ese Protocolo se dará también traslado al Secretario de Gobierno.

- Contactar con el Sr. Presidente del Consejo Andaluz de la Abogacía con el fin de fijar una fecha para mantener una reunión, y ofrecerle la posibilidad de firmar un Protocolo a nivel andaluz, las dos corporaciones, a fin de facilitar la colaboración entre los Colegios de Procuradores y Abogados, con el fin de obtener datos a los que solamente los Colegios de Abogados tienen acceso por tener adscritos el Servicio de Orientación Jurídica.

- Solicitar la celebración de una reunión de la Comisión Mixta de Justicia Gratuita con el fin de exponerle de forma detallada y precisa todas las dificultades y problemáticas que suscita la gestión del Turno de Oficio de Justicia Gratuita para los Colegios de Procuradores y para ello, al momento de solicitar dicha reunión, se enviará un escrito pormenorizado con todas las cuestiones que entendemos dificultan de manera manifiesta la buena gestión de este servicio.

- Confeccionar una tabla unificada de módulos de compensación económica y tipos de procedimientos comunes para todos los Colegios de Procuradores Andaluces, para ello, se acuerda crear dos comisiones de forma que se repartan los órdenes jurisdiccionales entre los Colegios que las conformen, para que encuadren los tipos de

procedimientos en el orden jurisdiccional respectivo y en el módulo de pago correspondiente.

3.- Se acuerda proponer al Secretario de Gobierno del TSJA la confección de un Protocolo de LEXNET único para todos los Colegios de Procuradores Andaluces. En dicho Protocolo se deberá de contemplar todas las cuestiones relativas a la notificación por vía telemática en el marco de los preceptos que regulan la Ley de Enjuiciamiento Civil la forma y el modo de realizarse las mismas, y se deberá proponer la confección de un calendario anual en el que se contemple los distintos días festivos que afecten a cada Colegio.

Una vez confeccionado el nuevo protocolo, que será sometido a la aprobación de la Secretaría de Gobierno, con carácter previo será remitido a cada Colegio para su estudio y aprobación en Junta de Gobierno.

4.- En el estudio y confección de propuesta a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía de un protocolo para la realización de actos de comunicación, se acuerda remitir una propuesta de protocolo que tengan vigencia andaluza con el fin de realizar los actos de comunicación por parte de los Procuradores de los Tribunales, con el fin de imprimir mayor agilidad y eficacia y solicitar mantener una reunión con la Directora General de referencia para impulsar este proyecto.

5. Expedientes, recursos y quejas:

- Recurso de Alzada 4/14, se aprueba la propuesta

6.- Estudio y alegaciones del borrador de Orden por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y documentación para reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se adopta el siguiente acuerdo:

ARTICULO 1 Aprobación del modelo de solicitud y documentación necesaria general

Se propone que, a tenor de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, para acceder a los datos que hayan de recabarse

telemáticamente de otras instituciones públicas, se requiere el consentimiento expreso de los interesados, se incorpore a los modelos de solicitud y documentación general un campo en el que los ciudadanos manifiesten expresamente el consentimiento, que habilite a los colegios de procuradores para obtener el acceso telemático a los datos de identidad.

ARTICULO 2 Aprobación del modelo de solicitud para procedimientos penales

Se propone que, a tenor de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, para acceder a los datos que hayan de recabarse telemáticamente de otras instituciones públicas, se requiere el consentimiento expreso de los interesados, se incorpore a los modelos de solicitud y documentación general un campo en el que los ciudadanos manifiesten expresamente el consentimiento, que habilite a los colegios de procuradores para obtener el acceso telemático a los datos de identidad.

7.- Se acuerda realizar una Jornada sobre la deontología en la profesión y la aplicación del Reglamento Deontológico aprobado en su día, y a la que acudirán dos miembros de la Comisión Deontológica de cada Colegio. Dicha Jornada se llevará a cabo en Granada y se realizará en el primer trimestre del próximo año.

8- Se acuerda recabar un informe jurídico sobre la posibilidad o no de que los oficiales habilitados puedan realizar actos de comunicación, y remitir dicho informe a todos los Colegios de Procuradores indicándoles a los mismos que deben reenviarlo a todos los Colegiados así como a los Secretarios Coordinadores para su conocimiento y efectos.

9- Se acuerda realizar una jornada con los empleados de los Colegios que tienen encomendada la gestión del Turno de oficio de justicia gratuita, con el fin de unificar criterios, en el primer trimestre del próximo año.

21 de noviembre.-

1.- Expedientes, recursos y quejas:

- Recurso de Alzada 5/14, se aprueba la propuesta de la Instructora,

- Recurso de Alzada 6/14, se aprueba la propuesta de la Instructora,

19 de diciembre.-

1.- Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2015, por unanimidad.

2.- Se acuerda requerir a todos los Colegios al objeto de que remitan a la Secretaria del Consejo una descripción de la diferente problemática de la que tengan conocimiento en los distintos partidos judiciales relativa al funcionamiento de los distintos órganos judiciales, todo ello con el fin de dar traslado de los mismos a la Sala de Gobierno del TSJA.

3.- En el estudio y elaboración del texto de Protocolo de Funcionamiento del Sistema Lexnet único para los Colegios de Procuradores de Andalucía, se acuerda posponer esta punto hasta tanto se reciba mayor información por parte del Consejo General de Procuradores, dado que por parte del Ministerio de Justicia ya se está trabajando en la confección de un protocolo marco a nivel nacional.

4.- Se acuerda dar traslado a todos los Consejeros de las Conclusiones Jornadas sobre Derecho de Competencia y Derechos de Consumidores y Usuarios, celebradas en Sevilla el día 6 de Junio del actual, para que manifiesten su conformidad o no con las mismas para a continuación remitirlas a la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia y a la Unión de Consumidores de Andalucía.

5.- Expedientes, recursos y quejas:

- En el recurso de alzada 6/14, y a la vista del escrito del recurrente solicitando subsanación y complementación de la resolución del Recurso, se acuerda ratificar la propuesta de resolución.

6.- Elecciones a todos los cargos del Consejo Andaluz, a la vista del empate producido en los cargos de Presidente y Vicepresidente, y no estando regulado dicho supuesto en el Estatuto, se acuerda

encargar un informe al asesor jurídico del Consejo, Don Luis Martínez, quedando prorrogado los mandatos de Presidente y Vicepresidente, así como los cargos de miembros de Comisión Permanente, Tesorero y Secretaria.

7.- Se acuerda que los cargos de Miembros de la Comisión Permanente, Tesorero y Secretaria, tomarán posesión el mismo día que el Presidente y el Vicepresidente.

2.3 Reuniones de la Comisión Permanente

Durante el año 2014 se han celebrados las siguientes Permanentes:

- Día 7 de febrero, Granada
- Día 16 de mayo, “on line”
- Día 22 de julio, “on line”
- Día 3 de octubre, Antequera

Acuerdos más importantes de la Comisión Permanente.-

Los acuerdos más importantes que se han adoptado en estas reuniones son los siguientes:

7 de febrero.-

1.- Se da cuenta de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de casación núm. 6299/2011 interpuesto por la Junta de Andalucía contra la sentencia de 6 de mayo de 2011 dictada por el TSJA en el recurso núm. 2176/2004. Dicha sentencia ha resultado desfavorable para el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores. Se acuerda tratar el tema en el próximo Pleno del Consejo Andaluz a celebrar en breve.

2.- Se da cuenta que ya está fijada la fecha para la firma del Convenio entre la Unión de Consumidores de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, que será el próximo día 27 de Febrero en Granada. Como quiera que vamos a organizar un curso en materia de competencia y sobre consumidores y usuarios, se acuerda aprovechar dicha reunión para comenzar la organización de las jornadas que tenemos pendientes.

16 de mayo.-

1.- Expedientes, recursos y quejas:

- Diligencias informativas 3/13, se acuerda el archivo de las Diligencias Informativas al entender que los hechos denunciados no merecen reproche alguno que constituyan responsabilidad disciplinaria para el Procurador denunciado.

- Escritos de queja de fecha 28/01/2013, contra Colegio de Almería, se acuerda el archivo de las actuaciones con adhesión a la resolución remitida por el Colegio de Procuradores de Almería dado las versiones contradictorias de los implicados.

- Escrito de queja de fecha 13/03/2014, se acuerda la apertura de periodo de información previa de conformidad con el art. 12 del reglamento disciplinario del Consejo Andaluz.

- Escrito de Queja de fecha 13/03/2014, se acuerda la apertura de periodo de información previa de conformidad con el art. 12 del reglamento disciplinario del Consejo Andaluz.

22 de julio.-

1.- En el Procedimiento de Derechos Fundamentales 687/2014 seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 1 de Granada, se acuerda la designación del Procurador. D. José Gabriel García Lirola.

2.- Expedientes, recursos y quejas:

- Escritos de queja con fecha de entrada 28/05/2014, solicitar ratificación de la interesada, quedando pendiente de revisión hasta próxima Comisión Permanente.

- Escrito de queja con fecha de entrada 02/06/2014, solicitar ratificación a la interesada, quedando pendiente de revisión hasta próxima Comisión Permanente.

- Escrito de Queja con fecha de entrada 09/06/2014, solicitar ratificación a la interesada, quedando pendiente de revisión hasta próxima Comisión Permanente.

3 de octubre.-

1.- Expedientes, recursos y quejas:

-Diligencias Informativas 1/14, se acuerda dar el visto bueno al informe del instructor y se da traslado al interesado.

- Escritos de Queja con fecha de entrada 1/09/2014, se acuerda solicitar la ratificación de la queja, y ratificada que esta sea, apertura de información previa.

2.4 Actividades de los Consejeros:

-Actividad de la Presidencia.-

Realizó las funciones que por Estatuto tiene asignadas con respecto al Consejo Andaluz: dirigirlo aglutinando a todos los integrantes; convocar, fija el orden del día, presidir los Plenos celebrados por el Consejo Andaluz, etc.; estar al tanto de los asuntos diarios relativos a los Colegios, a la Junta de Andalucía y los intereses, de todos, donde ella se debe implicar; la asistencia en Madrid a las convocatorias de reuniones, Plenos, Comisión Permanente, etc.; estar al tanto de la organización diaria del Consejo, la marcha de la secretaría, visto bueno de documentos, cartas, circulares, correspondencia de cortesía, etc.... directamente intervino en:

- Asiste a las reuniones del Pleno y la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores celebrados durante el año.

- Día 17 de febrero, Granada, reunión con el parlamentario andaluz por Granada del Partido Popular, D. Juan Ramón Ferreira

- Día 26 de febrero, Granada, firma del Convenio entre el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE. Al acto de la firma asistieron por parte de la Unión de Consumidores de Andalucía Juan Moreno, presidente, Miguel A. Ruiz, vicepresidente e Inmaculada Rodríguez, secretaria general de la organización en Granada. Por parte del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores estuvieron

presentes José Jiménez, presidente, Mónica Navarro-Rubio, decana de Granada y Carlos Pareja, tesorero del Consejo.

- Día 27 de marzo, Sevilla, reunión con la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

- Día 15 de abril, Málaga, es invitado por el Asesor jurídico del Consejo a un acto procesional.

- Día 17 de abril, se publica en el diario ABC el artículo del Presidente “El papel fundamental de los procuradores en la Justicia” con motivo del Anteproyecto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

- Día 13 de mayo, Sevilla, asiste a la reunión de la Comisión Mixta de Justicia Gratuita.

- Día 19 de mayo, en Granada, asistencia al Acto Institucional con motivo del 25 Aniversario de la constitución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Día 26 de junio, en Madrid, asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General.

- Día 8 de julio, Sevilla, asiste a la reunión de la Comisión Mixta de Justicia Gratuita

- Día 18 de septiembre, Granada, acto de apertura del Año Judicial en el TSJA

- Día 25 de septiembre, Madrid, Acto de entrega de Premios Excelencia y Calidad de la Justicia que entrega el Consejo General de Procuradores.

- Día 25 de septiembre, Madrid, asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores

- Día 26 de septiembre, Málaga, Fiesta Colegio de Procuradores de Málaga.

- Día 27 de septiembre, Jerez de la Frontera, Fiesta Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera.

- Día 17 de octubre, Huelva, Fiesta Colegio de Procuradores de Huelva.

- Día 31 de octubre, Almería, Fiesta Colegio de Procuradores de Almería.

- Día 28 de noviembre, Granada, Fiesta Colegio de Procuradores de Granada.

Actividades de la Vicepresidencia y los miembros del Pleno.-

La **Comisión Mixta** de Justicia Gratuita entre la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Procuradores, de la que forman la **Sra. Decana de Córdoba** y la **Sra. Decana de Granada**. Fue convocada durante éste año dos veces: el día 13 de mayo y el 8 de julio reunión a la que asiste también la **Sra. Decana de Sevilla**.

El día 26 de febrero, se firma en Granada el Convenio entre el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE. Al acto de la firma asistieron junto al Presidente, la **Sra. Decana de Granada** y el **Sr. Tesorero** del Consejo Andaluz de Procuradores.

El Sr. Vicepresidente asiste junto al Sr. Presidente a la reunión celebrada el día 27 de marzo, en Sevilla, con la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

El día 2 de abril el **Sr. Decano de Málaga** asiste en representación de la presidencia a las XII Jornadas Jurídicas “Por el Dialogo” organizadas por la Asociación Profesional de la Magistratura con la colaboración de la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga, en Málaga.

El día 6 de junio el Consejo Andaluz de Procuradores junto con la Agencia de Defensa de la Competencia Andaluza y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE, celebra en Sevilla unas jornadas sobre derecho de competencia y Derechos de consumidores y usurarios en el salón de Grados de la Facultad de Económicas y Empresariales de Sevilla. **En representación del Consejo participan la Sra. Decana de Granada, el Sr. Decano de Málaga, el Sr. D. José-Gabriel García Lirola, Exdecano y Decano Honorario del Colegio de**

Granada, Sra. D^a María Teresa Moreno Gutierrez, Vicedecana del Colegio de Procuradores de Sevilla.

En las jornadas participan como ponentes, por parte de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, la Sra. D^a M^a Ángeles Gómez, Secretaría General de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, con la ponencia “Nuevas funciones de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía”, y Sr. D. José Félix Riscos Gómez, Director del Departamento de Estudios, Análisis de Mercados y Promoción de la Competencia, con la ponencia “Los Servicios Profesionales y la Competencia Efectiva”.

Por parte de la Unión de Consumidores de Andalucía Sr. D. Juan Moreno Rodríguez, Presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE, con la ponencia “La protección de los Derechos e Intereses de los consumidores como fin de los colegios profesionales. E impartiendo la ponencia “El Procurador y las normas de defensa de la competencia” el Sr. D. Luís Martínez García. Abogado y Asesor Jurídico del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales.

Ese mismo día, **los Consejeros** restantes deben asistir al Pleno Extraordinario del Consejo General de Procuradores de España.

El día 19 de julio se celebra, en Sevilla, el 9º Congreso de la Unión de Consumidores de Andalucía, al que asiste en representación del Consejo Andaluz la Sra. Ana León López, **Secretaria del Colegio de Sevilla.**

El día 6 de Noviembre, la **Sra. Decana de Sevilla** representa al Consejo Andaluz de Procuradores en el acto de presentación de la Oficina de Atención a Consumidores, iniciativa del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, celebrado en Sevilla.

El día 10 de Noviembre, la Sra. M^a Teresa Moreno Gutierrez, **Vicedecana del Colegio de Sevilla** asiste en representación del Consejo Andaluz de Procuradores al V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres: “Violencia en adolescentes, entornos educativos y comunicativos”, celebrado en Sevilla.

El día 28 de noviembre el **Sr. Vicepresidente** asiste en representación de la presidencia a la reunión celebrada en Madrid de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores.

2.5 Financiación.-

El Presupuesto y las cuotas para el Ejercicio 2014, fueron aprobados en el Pleno celebrado el 17 de Diciembre de 2013.

- Tesorería. Balance.-

Se acompaña como Anexo I

- Tesorería. Cuotas Colegiales.-

El pago lo efectuaron en dos plazos, el primero en el mes de Junio y el segundo, en el mes de Diciembre.

El cálculo de la cuota se realiza sobre el número de colegiados ejercientes en los Colegios de Procuradores de Andalucía, a 30 de Noviembre del año anterior al del Presupuesto en vigor. El Censo Colegial de Andalucía, que se ha tenido en cuenta durante el año a efectos de establecer la cuota anual, ha sido de 2.087 colegiados ejercientes, en datos a 30 de Noviembre de 2013.

Este número ha estado repartido entre los Colegios según lo expresado en Anexo II.

- Tesorería. Presupuesto.-

El Presupuesto para el presente año fue de 110.999,31 euros, según las partidas que se acompañan como Anexo III.

2.6 Seguros Suscritos.-

Los Seguros suscritos por el Consejo Andaluz para dar cobertura a las actividades de los miembros del mismo, o a sus propias instalaciones son:

- 1.- Póliza de Responsabilidad Civil suscrita para los miembros del Consejo. Compañía AIG Europa (anteriormente Chartis Europa)
- 2.- Póliza de Accidentes personales para Sr. Presidente, Sra. Secretaria, Sr. Tesorero y los dos Consejeros que son miembros de la Comisión Permanente. Compañía: Reale

3.- Seguro de Oficinas. Compañía: “Reale”,

Coste de los anteriores son:

1.- Responsabilidad Civil, para los Decanos siempre que actúen como miembros del Consejo Andaluz de Procuradores de los Tribunales:

Coste: 689,98 euros anuales. Subida anual del IPC

2.- Seguro de Accidentes para la Comisión Permanente (Presidente y dos Consejeros) Secretaria y el Tesorero:

Coste: 253,48 euros anuales por asegurado. Subida anual del IPC

3.- Seguro de Oficina:

Coste: 331,92 euros anuales. Subida anual del IPC

Los capitales, cuando se contrata una póliza se van revalorizando, actualmente el continente está en 45.906€, el contenido en 34.429€, rotura de lunas y cristales 3.000€.

2.7 Asesores.-

-Asesoría Jurídica.-

En los procedimientos de reclamación patrimonial seguidos contra la Junta de Andalucía, en enero remite proforma factura en concepto de asuntos tramitados a instancias del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores contra la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Procedimiento de Reclamación tramitadas en su nombre ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, por importe de 12.000,00 euros. Se le abonan el 24/01/2014. En marzo remite proforma en concepto de liquidación de asuntos tramitados a instancias del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores contra la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Procedimiento de responsabilidad patrimonial tramitados en nombre del Consejo Andaluz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, por importe de 17.150,00 euros. Se le abonan el 17/03/14

En marzo, el Pleno del Consejo Andaluz celebrado el día 07/03/14 acuerda contratar un Convenio de Honorarios con el Asesor Jurídico del Consejo, D. Luís Martínez García, para la retribución de sus actuaciones profesionales en nombre del Consejo Andaluz de

Colegios de Procuradores, prestando desde el mes de abril las siguientes funciones: asesoramiento en todas las cuestiones de índole administrativa, incluyendo su asistencia a Plenos del Consejo o Comisión Permanente, cuando sea requerido, con la correspondiente evacuación de dictámenes y consultas solicitadas, así como por su intervención en procedimientos administrativos, incluida la redacción de propuestas de resolución de expedientes administrativos en cualquier tipo de materias; asesoramiento al Consejo en cualquier materia jurídica con asistencia y representación ante los organismos públicos o empresas privadas ante los que sea requerido; intervención en procedimientos judiciales de cualquier índole. Siendo la iguala mensual de 2.000,00 €

Total pagado a D. Luí́s Mart́nez: 47.150,00 €uros

-Asesoría Fiscal, Laboral y Contable.-

Estuvo a cargo de D. Eduardo Paredes Raḿrez, Letrado de Granada que, adeḿs del asesoramiento e informacíon a trav́s del áno sobre todo lo relativo a la fiscalidad, presupuestos, etc..., ha elaborado las ńminas y los deḿs documentos laborales y fiscales.

Se abona mensualmente minuta por importe de 232,32 euros.

2.8 Estatutos y Reglamento Disciplinario:

Orden de 27 de Noviembre de 2013, por la que se aprueba la modificacíon de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, publicados en el BOJA Ńum. 241, de 11 de Diciembre de 2013. El Reglamento de Procedimiento Disciplinario para el ́mbito Territorial de Andaluća, vigente desde el 12 de Diciembre de 2013 para el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y para los Colegios de Procuradores que lo ratificaran en sus Asambleas.

2.9 Potestad Disciplinaria. Recursos y Quejas:

-Expedientes tramitados.-

Se han tramitado, resuelto, o iniciado en los ́ltimos meses del áno anterior:

-Escritos de Queja: 7

Escrito de queja 1/14 interpuesta por particular contra procurador por su actuación profesional en procedimiento judicial. Se acuerda apertura Información Previa 3-14.

Escrito de queja 2/14 interpuesta por particular contra procurador por su actuación profesional en procedimiento judicial Se acuerda su archivo por falta de ratificación.

Escrito de queja 3/14 interpuesta por particular contra procurador por su actuación profesional en procedimiento judicial. Se acuerda apertura de Información Previa 4-14

Escrito de queja 4/14 interpuesta por particular contra procurador por su actuación profesional. Se acuerda apertura de Información Previa 5-14

Escrito de queja 5/14 interpuesta por particular contra el acuerdo del Colegio de Granada de archivo de las Diligencias informativas 13/14. Para su estudio por la Comisión Permanente en el año próximo.

Escrito de queja 6/14 interpuesta por particular contra procurador por su actuación profesional en procedimiento judicial. Para su estudio por la Comisión Permanente en el año próximo.

Escrito de queja 7/14 interpuesta por contra procurador por la actuación profesional en procedimiento judicial. Para su estudio por la Comisión Permanente en el año próximo.

-Diligencias Informativas: 6

Diligencia Informativa 03/13

Resolución: Comisión Permanente 16/05/14 acuerda su archivo por no merecer los hechos denunciados reproche alguno constituyan responsabilidad disciplinaria del procurador.

Diligencia Informativa 01/14

Resolución: Comisión Permanente de 03/10/14 acuerda el archivo al no merecer los hechos denunciados reproche alguno que constituyan responsabilidad disciplinaria del procurador.

Información Previa 2/14

Resolución: Pleno 16/07/14 acuerda su archivo al no merecer los hechos denunciados reproche alguno que constituya responsabilidad disciplinaria para el Procurador

Información Previa 3/14

Resolución: Se pospone para el año siguiente

Información Previa 4/14

Resolución: Se pospone para el año siguiente

Información Previa 5/14

Resolución: Se pospone para el año siguiente

-Expedientes Disciplinarios: 0

No se tramita ninguno en este año.

-Recursos de alzada: 9

Recurso de Alzada 1/14:

Resolución: Pleno 07/03/14 acuerda inadmitir el recurso al estimar que el recurrente no tiene el necesario interés legítimo para recurrir, por lo que carece de legitimación, siendo su único derecho el de recibir la notificación del acuerdo corporativo sobre la resolución de la denuncia disciplinaria.

Recurso de Alzada 2/14:

Resolución: Pleno 08/05/14 acuerda su desestimación por falta de legitimación del recurrente y ser ajustada a derecho la resolución recurrida.

Recurso de Alzada 3/14:

Resolución: Pleno 25/06/14 acuerda desestimación del recurso por ser ajustada a derecho la resolución recurrida.

Recurso de Alzada 4/14:

Resolución: Pleno 03/10/14 se estima el recurso.

Recurso de Alzada 5/14:

Resolución: Pleno 21/11/14 acuerda desestimar el recurso por ser la resolución recurrida ajustada a derecho.

Recurso de Alzada 6/14:

Resolución: Pleno 21/11/14 acuerda desestimar el recurso por ser la resolución recurrida ajustada a derecho.

Recurso de Alzada 7/14:

Resolución: su resolución queda para ser vista en el año siguiente.

Recurso de Alzada 8/14:

Resolución: su resolución queda para ser vista en el año siguiente.

Recurso de Alzada 9/14

Resolución: su resolución queda para ser vista en el año siguiente.

-Recursos de Reposición: 0

No se presenta ninguno en el año.

- Recursos Contenciosos – Administrativos: 3

a) Expedientes, resueltos por el Consejo Andaluz y que se recurren ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:

-Procedimiento Ordinario 309/14: inicialmente en el Juzgado de lo Contencioso N° 3 de Cádiz, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 7/13. Resuelta competencia territorial a favor del Juzgado n° 1 de Jerez de la Frontera.

- Procedimiento Ordinario 346/14: Juzgado de lo Contencioso N° 2 de Granada, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 10/13.

- Procedimiento de Derechos Fundamentales 687/14: Juzgado de lo Contencioso Nº 11 de Granada, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 3/14.

2.10 Turno de Oficio de Justicia Gratuita:

Organización anual.-

La organización anual del Turno de Oficio de Justicia Gratuita se desarrollo conforme a la normativa siguiente: a) Reglamento de Justicia Gratuita aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero, b) Decreto 537/2012, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero, c) Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio (vigente Anexo II. Momentos del devengo de la Compensación Económica), d) Orden de 17 de septiembre de 2012, por la que se modifican los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, establecidos en la Orden de 9 de marzo de 2009 y en la Orden de 26 de enero de 2012, respectivamente, e) Orden de 25 de noviembre de 2013, por la que se aprueba la implantación del Sistema Informático de Gestión de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, «TEMISA».

Mecanismos del Turno de Oficio de Justicia Gratuita.-

- Solicitud de certificaciones.

a) Solicitud de las Certificaciones comprensivas de las actuaciones profesionales para la justificación de los servicios prestados en el turno de oficio de justicia gratuita del trimestre finalizado, aplicando los módulos aprobados en 2012.

-En fecha 29 de enero se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Cuarto Trimestre del 2013.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 6 de marzo de 2014 (Colegios de Almería, Cádiz, Granada,

Huelva y Málaga). Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 18 de marzo.

-En fecha 28 de abril se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Primer Trimestre del 2014.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 5 de septiembre de 2014. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 10 de octubre.

-En fecha 19 de julio se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Segundo Trimestre del 2014.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 24 de septiembre de 2014. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 24 de octubre.

-En fecha 28 de octubre se remite mediante TEMISA la documentación correspondiente a las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Tercer Trimestre del 2014.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 25 de noviembre de 2014. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 12 de diciembre.

-En fecha 26 de diciembre se remite mediante TEMISA la documentación correspondiente a las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Cuarto Trimestre del 2014.

b) Solicitud de las certificaciones de las cantidades correspondientes por los Gastos de Funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica gratuita, a trimestres vencidos, desglosados por los distintos conceptos que lo integran conforme al artículo 53 y artículo 54 del Decreto 537/2012, de 28 de diciembre.

-En fecha 29 de enero se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Cuarto Trimestre del 2013.

-En fecha 28 de abril se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Primer Trimestre del 2014.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 24 de septiembre de 2014. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 27 de octubre.

-En fecha 29 de julio se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Segundo Trimestre del 2014.

-En fecha 29 de octubre se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Tercer Trimestre del 2014.

-En fecha 26 de diciembre se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Cuarto Trimestre del 2014.

- Propuesta de Gastos de Funcionamiento.

- Con fecha de entrada en secretaría 23 de enero borrador del Texto de resolución de la Dirección General de justicia Juvenil y Cooperación, por la que se determina el importe máximo a abonar en concepto de gasto de funcionamiento correspondientes al año 2014 a los Colegios de Procuradores de Andalucía. Plazo de 10 días para alegaciones.

- Con fecha de salida 4 de febrero el Consejo Andaluz de Procuradores remite las alegaciones al borrador de texto de Propuesta de Gastos para el año 2014.

- En fecha 31 de marzo notifican la Resolución de 10 de Marzo, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación por la que se determina el importe máximo a abonar en concepto de Gastos de Funcionamiento correspondiente al Año 2014 a los Colegios de Procuradores de Andalucía.

-En fecha 30 de septiembre se remite la propuesta de gastos de funcionamiento de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía para el año 2015.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 11 de noviembre 2014. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 26 de noviembre.

- Resoluciones de pagos de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior del turno de oficio de justicia gratuita realizados por la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz, y del Consejo a los Colegios de Procuradores de Andalucía.

a) De las certificaciones comprensivas de las Actuaciones Profesionales.

-Resolución de la Directora General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 3 de diciembre 2013, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el Segundo Trimestre de 2013 (notificada en fecha 4 de febrero).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 27 de marzo 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el Tercer Trimestre del 2013 (notificada en fecha 4 de abril).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 16 de julio 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Almería, Antequera, Córdoba, Jaén, Jerez de la Frontera y Sevilla correspondiente al turno de oficio durante el Cuarto Trimestre del 2013 (notificada en fecha 5 de septiembre).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 30 de julio 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Cádiz, Granada, Huelva y Málaga correspondiente al turno de oficio durante el Cuarto Trimestre del 2013 (notificada en fecha 5 de septiembre).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 28 de diciembre 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el Primer Trimestre del 2014 (notificada en fecha 14 de enero de 2015).

* Resolución de la DG. de Justicia Juvenil y Cooperación sobre las liquidaciones no aceptadas, notificada en fecha 19 de febrero de 2015. * Recurrida en reposición la resolución de pago.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 28 de diciembre 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el Segundo Trimestre del 2014 (notificada en fecha 14 de enero de 2015).

* Resolución de la DG. de Justicia Juvenil y Cooperación sobre las liquidaciones no aceptadas, notificada en fecha 19 de febrero de 2015. * Recurrida en reposición la resolución de pago.

b) De las certificaciones de las cantidades correspondientes por los Gastos de Funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 27 de marzo 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el Tercer Trimestre del 2013 (notificada en fecha 4 de abril).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 4 de julio 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el Cuarto Trimestre del 2013 (notificada en fecha 5 de septiembre).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 18 de noviembre 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el Primer Trimestre del 2014 (notificada en fecha 14 de enero de 2015).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 18 de noviembre 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el Segundo Trimestre del 2014 (notificada en fecha 14 de enero de 2015).

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 28 de noviembre 2014, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el Tercer Trimestre del 2014 (notificada en fecha 14 de enero de 2015).

- Justificación de los Colegios de las Certificaciones Actuaciones Profesionales y Gastos de Funcionamiento.

Una vez recibidos los importes:

-En fecha 10 de marzo se remite la documentación correspondiente a la Justificación de las Certificaciones de las actuaciones profesionales del Segundo Trimestre del 2013.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha 22 de abril de 2014 (Colegios de Huelva y Jerez), se solicita telefónicamente desde el Servicio Gral. de Asistencia Jca. Gratuita por Lucía Villalba. Se adelanta por correo en fecha 25 de Abril y se remite respuesta con los documentos corregidos de ambos Colegios fecha 28 de abril.

-En fecha 28 de abril se remite la documentación correspondiente a la Justificación de las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Tercer Trimestre del 2013.

-En fecha 28 de abril se remite la documentación correspondiente a los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Tercer Trimestre del 2013.

-En fecha 17 de septiembre se remite la documentación correspondiente a las Certificaciones de las actuaciones profesionales del Cuarto Trimestre del 2013.

-En fecha 17 de septiembre se remite la documentación correspondiente a los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Cuarto Trimestre del 2013.

- Justificación del Consejo Andaluz.

El Consejo Andaluz justifica el reparto de los importes percibidos, en el plazo de un mes desde el abono efectivo.

-En fecha 10 de marzo se remite la documentación correspondiente a la Justificación del reparto efectuado de las Certificaciones de las actuaciones profesionales del Segundo Trimestre del 2013.

-En fecha 28 de abril se remite la documentación correspondiente a la Justificación del reparto de las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Tercer Trimestre del 2013.

-En fecha 28 de abril se remite la documentación correspondiente a la Justificación del reparto de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Tercer Trimestre del 2013.

-En fecha 1 de agosto se remite la documentación correspondiente a la Justificación del reparto de las Certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al Cuarto Trimestre del 2013.

-En fecha 1 de agosto se remite la documentación correspondiente a la Justificación del reparto de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al Cuarto Trimestre del 2013.

- Cuadros resumen.-

Procuradores en el Turno de Oficio de Justicia Gratuita :

NUMERO DE PROCURADORES QUE ACTUAN EN EL TURNO DE OFICIO DE JUSTICIA GRATUITA							
Colegios	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año2014
Almeria	89	90	95	93	89	91	93
Antequera	13	13	14	15	16	16	14
Cádiz	93	93	93	98	103	114	116
Cordoba	163	169	176	154	160	159	164

Granada	195	141	141	165	165	178	186
Huelva	94	96	83	70	71	61	65
Jaén	152	159	103	106	110	106	90
Jerez	74	73	73	90	89	94	88
Málaga	209	206	228	227	239	232	228
Sevilla	271	263	261	253	207	218	185
Total	1353	1303	1267	1271	1249	1269	1229

De pagos recibidos por las Certificaciones de las actuaciones profesionales:

CERTIFICACIONES DE LAS ACTUACIONES PROFESIONALES					
PERIODOS	Nº DE TURNOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL RECIBIDO Y REPARTIDO	FECHA DE VALOR	FECHA DE REPARTO
2º TRIM 2013	35485	989275	989255 *DESCONTADOS 20 € POR RENUNCIA DE PROCURADOR DE DE DERECHOS ECONOMICOS	12/02/2014	14/02/2014
3º TRIM 2013	22868	637539	637539	31/03/2014	04/04/2014
4º TRIM 2013	33425	923944	463574 * COLEGIOS DE ALMERIA, ANTEQUERA, CORDOBA, JAEN, JEREZ Y SEVILLA 379535*COLEGIOS CADIZ, GRANADA, HUELVA Y MALAGA	31/07/14 *COLEGIOS DE ALMERIA, ANTEQUERA, CORDOBA, JAEN, JEREZ Y SEVILLA 01/08/14 *COLEGIOS CADIZ, GRANADA, HUELVA Y MALAGA	01/08/2014
1º TRIM 2014	33546 *COMO RESULTADO DE ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA DG. DE JUSTICIA JUVENIL Y COOP.:31316	947951 *COMO RESULTADO DE ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA DG. DE JUSTICIA JUVENIL Y COOP.: 878305	816877	31/12/2014	08/01/2015

2º TRIM 2014	34767 *COMO RESULTADO DE ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA DG. DE JUSTICIA JUVENIL Y COOP.:33937	980632 *COMO RESULTADO DE ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA DG. DE JUSTICIA JUVENIL Y COOP.:937775	895668	31/12/2014	08/01/2015
-----------------	---	--	--------	------------	------------

De pagos recibidos por las Certificaciones de los Gastos de Funcionamiento:

CERTIFICACIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
PERIODOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL RECIBIDO Y REPARTIDO	FECHA DE VALOR	FECHA DE REPARTO
3º TRIM 2013	146226,72	43590,06	31/03/2014	04/04/2014
4º TRIM 2013	151950,63	43590,06	31/07/2014	31/07/2014
1º TRIM 2014	143508,43 *COMO RESULTADO DE ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA DG. DE JUSTICIA JUVENIL Y COOP.: 146636,13	APROBADA LA CANTIDAD DE 41977,32 *PAGADO 41611,01 * PAGADO 366,31 GASTOS DEL COLEGIO DE ANTEQUERA	*31/12/14 *08/01/15 GASTOS DEL COLEGIO DE ANTEQUERA	08/01/2015
2º TRIM 2014	154778,02	APROBADA LA CANTIDAD DE 41977,32 *PAGADO 41611,01 * PAGADO 366,31 GASTOS COLEGIO DE ANTEQUERA	*31/12/14 *08/01/15 GASTOS COLEGIO DE ANTEQUERA	08/01/2015
3º TRIM 2014	155319,4	APROBADA LA CANTIDAD DE 41977,32 *PAGADO 41611,01 * PAGADO 366,31 GASTOS COLEGIO DE ANTEQUERA	*31/12/14 *08/01/15 GASTOS COLEGIO DE ANTEQUERA	08/01/2015

2.11 Celebraciones y Homenajes en el Consejo.-

-Placas del Consejo Andaluz y Homenajes.-

Placa del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales para D. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso, Exdecano del Colegio de Procuradores de Huelva.- El día 3 de Octubre, a la finalización del Pleno del Consejo celebrado ese día en Antequera, tuvo lugar el homenaje y entrega de la Placa del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales para D. Enrique Hinojosa de Guzmán Alonso, Exdecano del Colegio de Procuradores de Huelva.

2.12 Hemeroteca.-

En la Secretaría del Consejo se reciben las siguientes Revistas:

“Procuradores”, editada por el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

“*Forum Astense*”, Revista oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

“Alzada”, Revista editada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

“AJA Actualidad Jurídica Aranzadi” editado por Thompson Reuters Aranzadi.

“sucede!” revista editada por la Unión de Consumidores de Andalucía UCA-UCE.

De forma telemática la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía remite información de las diversas actividades formativas que dicha Administración organiza.

2.13 Relaciones y comunicaciones generales.-

Las comunicaciones generales, mantenidas a lo largo del año, se han dirigido a los mismos estamentos que en memorias anteriores han quedado explicados:

- a) Los 10 Colegios de Andalucía.

b) A la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

c) Al Asesor Jurídico del Consejo, D. Luis Martínez García, Letrado de Málaga, para el asesoramiento acordado en el Convenio de Honorarios.

d) Al Asesor Laboral, Fiscal y Contable del Consejo, D. Eduardo Paredes Ramírez, en temas presupuestos y todo lo relacionado con temas de su especialidad.

e) Al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España, al que se le informa de los hechos importantes que se producen en nuestro Consejo: comunicación de acuerdos, cambios en los cargos del Consejo, y otras cuestiones de interés para ambos.

f) A los distintos Consejos Autonómicos, y otros Colegios de España, así como Procuradores y Letrados que han solicitado información de su interés.

Las relaciones con estas Corporaciones, aparte de las de cortesía, se han mantenido, generalmente, para intercambiar información sobre nuestro funcionamiento en relación con las autoridades autonómicas: actuaciones llevadas a cabo por los Procuradores en Justicia Gratuita; módulos de compensación económica con los que funcionamos; estatutos y modificaciones; acuerdos y generalidades de nuestro Consejo...

Igualmente, para la solicitud de datos de Procuradores andaluces, por parte de los Letrados interesados en ellos.

g) A otros Organismos Oficiales como el T.S.J.A., las Audiencias Provinciales, la Delegación de Justicia, la Facultad de Derecho de Granada, el Ayuntamiento, la Universidad; Consejo Andaluz de Abogados; Consejos Autonómicos, entidades bancarias, etc.;

3.-DATOS Y ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS:

3.1 Censo Colegial.-

Los datos del Censo, cerrados a 31 de Diciembre, son los siguientes:

Colegios	Nº de Colegiados 2014 (Ejercientes y no Ejercientes)
Almeria	169
Antequera	27
Cadiz	176
Cordoba	231
Granada	315
Huelva	111
Jaén	186
Jerez	111
Malaga	437
Sevilla	497
TOTAL	2260

Colegios	Nº de Colegiados Ejercientes 2014
Almeria	165
Antequera	23
Cadiz	144
Cordoba	192
Granada	299
Huelva	104
Jaén	168
Jerez	104
Malaga	409
Sevilla	462
TOTAL	2070

Colegios	Nº de Colegiados No Ejercientes. 2014
Almería	4
Antequera	4
Cádiz	32
Córdoba	39
Granada	16
Huelva	7
Jaén	18
Jerez	7
Málaga	28
Sevilla	35
Total	190

3.2 Juntas de Gobierno.-

Las Juntas de Gobierno que se renovaron, con cambios de algunos miembros, elección de vacantes, o totalmente, fueron:

El Colegio de Almería renovó su Junta de Gobierno en Diciembre, sin que hubiera cambios en el cargo de Decana, el cual ostenta Dña. María del Mar Gázquez Alcoba.

El Colegio de Huelva renovó su Junta de Gobierno en Junio, asumiendo el cargo de Decana, Dña. Inmaculada García González.

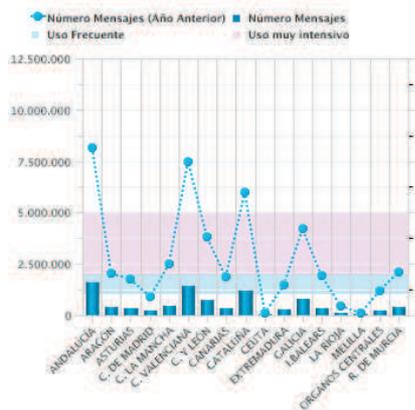
El Colegio de Jerez, en el mes de Diciembre, asume las funciones de Decano, el Sr. Vicedecano D. Santiago García Guillen.

El Colegio de Málaga renovó parcialmente su Junta de Gobierno en Abril, sin que hubiera cambios en el cargo de Decano, el cual ostenta D. Francisco Bernal Maté.

3.3 Implantación del sistema de comunicaciones telemáticas Lexnet en los Colegios Andaluces.-

Resaltar que en los diez Colegios de Procuradores de Andalucía se encuentra implantado el sistema de Lexnet, debiendo destacar que en algunos Colegios el desarrollo de la plataforma ya se ha extendido a toda la geografía provincial, no sólo en la Jurisdicción Civil sino también en la jurisdicción Contencioso- Administrativo, así como en la jurisdicción Penal y Social. Está previsto que en el año 2015 se implante la plataforma Lexnet en todas las Audiencias Provinciales de Andalucía.

Conforme a estadística facilitada por el Secretario General para la Justicia de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, el total de notificaciones practicadas mediante el sistema Lexnet en Andalucía durante el año fueron 8.189.817, asimismo se indica a continuación las notificaciones telemáticas por provincias:



CCAA Rmte	Provincia Rmte	Número Mensajes							Total
		NOTIFICACION							
		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	
ANDALUCÍA	ALMERIA	127.223	634.427	650.784	536.860	173			1.949.467
	CADIZ	231.350	1.157.844	1.096.074	742.267	33			3.227.568
	CORDOBA	157.446	828.637	719.285	586.228	68.613			2.360.209
	GRANADA	223.283	1.151.486	1.084.068	967.694	550.054	105.918	299	4.082.802
	HUELVA	96.163	488.780	437.275	424.578	10.752			1.457.548
	JAEN	138.196	635.488	569.737	523.775	149.985	326		2.017.507
	MALAGA	281.765	1.535.559	1.589.724	1.241.199	66.339			4.714.566
	SEVILLA	332.850	1.757.596	1.653.155	1.351.757	148.257	1.293		5.244.908
	Total Año		1.588.276	8.189.817	7.800.102	6.374.358	994.206	107.537	299

Actualmente el datamart de Lexnet proporciona información desde 10 de marzo de 2004
Última Fecha de Carga: 5 de marzo de 2015.

CCAA Rmte		Número Mensajes											Total	
		NOTIFICACION												
		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	
ANDALUCÍA		1.588.276	8.189.817	7.800.102	6.374.358	994.206	107.537	299						25.054.595
ARAGÓN		376.804	2.031.114	1.975.224	1.965.576	1.509.848	497.175	56.311						8.411.852
ASTURIAS		346.197	1.789.779	1.770.060	894.387									4.800.423
C. DE MADRID		224.390	917.722	482.633	66.698	1.678	3.418	3.084	200					1.699.823
C. LA MANCHA		465.352	2.505.871	2.426.074	2.291.718	1.618.505	1.001.761	199.508	28.551					10.537.340
C. VALENCIANA		1.448.522	7.460.897	7.075.446	4.355.605	2.706.619	1.833.587	1.034.953	172.192	80.308	35.008			26.203.137
C. Y LEÓN		727.579	3.810.432	3.737.465	3.167.630	2.107.401	1.861.662	1.280.196	366.756	80.258	46.573	39.282	23.180	17.248.414
CANARIAS		347.550	1.896.316	1.629.853	17.182									3.890.901
CATALUÑA		1.223.142	6.008.941	5.484.248	3.733.208	2.568.174	2.331.970	1.893.856	1.283.457	125.044				24.652.040
CEUTA		24.422	137.883	133.715	140.619	103.419	54.640	7.953						602.651
EXTREMADURA		276.443	1.475.664	1.390.546	1.335.404	1.041.523	662.921	310.949	39.200					6.532.650
GALICIA		791.926	4.246.685	4.022.014	2.626.319	1.206.791	286.119	142.051						13.321.905
IBALEARS		338.383	1.928.280	1.937.174	1.926.199	1.581.706	860.861	42.916		742	2.265	12.484		8.631.010
LA RIOJA		98.927	471.327	453.103	435.505	363.185	232.623	136.580	3.669					2.194.919
MELILLA		29.249	135.004	148.350	139.246	113.009	72.868	6.331						644.057
ÓRGANOS CENTRALES		231.643	1.199.773	1.225.036	989.310	678.975	639.286	415.187	62.288	561				5.442.059
R. DE MURCIA		388.658	2.088.237	1.962.432	1.562.678	1.048.151	872.577	202.029	650					8.125.412
Total Año		8.927.263	46.293.742	43.653.475	32.021.642	17.643.190	11.319.005	5.732.203	1.956.963	286.171	82.323	41.547	35.664	167.993.188

**Información facilitada por la Secretaría General para la Justicia de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.*

3.4 Fiesta Patronal en los Colegios.- Acontecimientos y actividades Colegiales.

En el mes de Enero, los Colegios enviaron a secretaría del Consejo las previsiones de celebración de Fiestas Patronales para favorecer el que los/as Sres./as Consejeros/as pudieran estar presentes en las mismas.

Las fiestas, o celebración similar, fueron las siguientes:

Los actos en honor a la Patrona del **Ilustre Colegio de Procuradores de Almería** se celebraron el día 31 de octubre. El Programa de Actos en honor de la Patrona la del Colegio de Procuradores de Almería, La Inmaculada Concepción comenzó con la entrega de Placa de Colegiado de Honor del Ilustre Colegio de

Procuradores al Ilmo. Sr. Don Fernando Brea Serra, Teniente Fiscal de la Fiscalía provincial de Almería. Posteriormente jura o promesa de nuevos Procuradores, y a continuación la entrega de Diplomas de la Mutualidad de Procuradores como reconocimiento a sus 25 años de ejercicio profesional, entrega de Insignias y Diplomas del Consejo General de Procuradores como reconocimiento a sus 25 años de ejercicio profesional, entrega de Insignias y Diplomas del Ilustre Colegio de Procuradores como reconocimiento a sus 20 años de ejercicio profesional, y entrega de placas a Funcionarios de Justicia por su labor prestada en los Juzgados y por el trato dispensado a los Procuradores. El almuerzo se celebró en el Restaurante Torreluz.

Asimismo, el **Colegio de Almería**, comunica las siguientes actividades destacadas: Junta General Ordinaria celebrada el día 22 de mayo.

El día 7 de Octubre el **Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera** celebró la Festividad de su Patrona, Ntra. Sra. del Rosario, con una misa en honor de su Patrona en la Iglesia Conventual de los Capuchinos de Antequera, y un almuerzo de confraternidad en el Hotel-Restaurante Lozano el día 24 de octubre de 2014.

Asimismo, el **Colegio de Antequera**, comunica las siguientes actividades destacadas: La imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad de Antequera al Ilre. Colegio de Procuradores de Antequera. El acto institucional organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera tuvo lugar el día 16 de septiembre de 2014 en la Iglesia de San Juan de Dios. El alcalde, Ilmo. Sr. D. Manuel Jesús Barón Ríos, hizo entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Decana de esta Ilre. Corporación, Ilma. Sra. Dña. Carmen Mayor Morente, como reconocimiento a la labor ejercida por Ilre. Colegio de Procuradores de Antequera durante cinco siglos en la ciudad de Antequera. Con posterioridad al acto se celebró un sencillo ágape en el Restaurante A la Fuerza de Antequera.

El **Ilustre Colegio de Procuradores de Cádiz**, no celebra fiesta patronal como tal, sino que tiene por costumbre reunirse en una comida de hermandad, en la fecha de celebración de la Junta General.

La fiesta Patronal del **Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba** en Honor a su Patrona La Santísima Virgen de los Dolores,

se celebró el 21 de Marzo, comenzó con la Santa Misa en Honor de la Patrona de esta Corporación, y en sufragio por las almas de los compañeros y familiares fallecidos, en la Iglesia Conventual de San Jacinto (Los Dolores). Siguió un almuerzo en La Bodega del Brillante. En el mismo se hicieron entrega: Cordobán e Insignia de Oro, así como Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores, por haber cumplido los XXV años de ejercicio profesional a los Procuradores D^a Ana Amalia Gálvez Cañete, D^a Miriam Martón Guillén y D^a Mercedes Cabañas Gallego, y de Diploma e Insignia a los Colegiados que han causado alta en el año 2013.

El 28 de noviembre con motivo de la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, el **Ilustre Colegio de Procuradores de Granada** organizó distintos actos: Santa Misa en honor de su Patrona la Inmaculada Concepción, y por eterno descanso de los Colegiados fallecidos y personal administrativo en el Monasterio de la Concepción. Posteriormente, en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la jura de nuevos Colegiados y a continuación entrega de Diplomas de 25 años de ejercicio a: D^a Remedios García Contreras, D^a Lourdes Navarrete Moya, D^a Carmen Adame Carbonell, D. Antonio García-Valdecasas Luque. Y la entrega de Placa a los siguientes colegiados de baja: D. Tomás López Lucena, D. Francisco Murcia Delgado. Finalmente entrega de Placa por jubilación a D^a M^a Carmen Quero Galán. Seguidamente tuvo lugar el almuerzo de confraternidad.

El programa de Actos de la fiesta del **Ilustre Colegio de Procuradores de Huelva** en Honor a la Patrona Nuestra Sra. de la Cinta tuvo lugar el día 17 de octubre y constó de los siguientes actos: Misa en Honor a la Patrona Sra. de la Cinta en el Santuario de la Virgen de la Cinta, por la noche se celebró una cena en el Hotel NH Luz de Huelva. A los postres tuvo lugar la entrega de Diplomas a los Procuradores con motivo de sus 25 años en el ejercicio de la Profesión y entrega de placa de "Procurador de Honor" a D. Antonio Germán Pontón Práxedes.

Asimismo, el **Colegio de Huelva**, comunica las siguientes actividades destacadas: el 21 de febrero se celebra la Jornada formativa en Hotel Luz "Actos de comunicación" "Solicitadores de Ejecución portugueses", con la presencia del Presidente de los Solicitadores portugueses D. Armando A. Oliveira y el Vicepresidente del Consejo General D. Javier Carlos Sánchez García; el día 7 el acto

en la Casa Colón con numerosa presencia de Decanos que forman la Unión Profesional de Huelva en contra del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Los actos de Celebración del **Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén** con motivo de la festividad de su Patrón, San Antón, tuvieron lugar el día 13 de junio. Los actos comenzaron con la Santa Misa en la Parroquia de San Miguel. Seguidamente tuvo lugar la entrega de Diploma e Insignia por Veinticinco Años de ejercicio para el colegiado D. Juan Arias García, y el nombramiento de Colegiado de Honor al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General de Procuradores de España, D. Juan Carlos Estévez Fernández –Novoa. La Comida de Hermandad se celebró en el restaurante Cerro Puerta.

Asimismo, el **Colegio de Jaén**, comunica las siguientes actividades destacadas: el 06 de Marzo de 2014, por la tarde se celebró una sesión Informativa con el Asesor Contable-Fiscal del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, en la cual se trataron temas relativos al IVA de caja/devengo, libros contables y otras cuestiones relacionadas con la Agencia Estatal Tributaria que repercuten en la figura del Procurador. Teniendo dicha sesión una gran aceptación entre nuestros Procuradores; el 13 de Junio de 2014, por la mañana se reunió la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en la Sede del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén para celebrar su sesión mensual, coincidiendo con la celebración de la Festividad de nuestro Patrón y con el nombramiento como Colegiado de Honor de éste Ilustre Colegio del Excmo. Sr. D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa.

El programa de Actos en honor de la Patrona del **Ilustre Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera**, la Santísima Virgen de la Merced Coronada tuvo lugar el día 27 de septiembre. Comenzó con una eucaristía en la Basílica Nuestra Señora de la Merce Coronada, y posteriormente se celebró el Almuerzo-Convivencia en la Escuela de Hostelería de Jerez.

El día 26 de septiembre tuvo lugar la celebración de la Fiesta Patronal del **Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga**. Comenzó con una Santa Misa y Salve en Honor la Patrona Colegial, Ntra. Sñra. de los Dolores en la Iglesia de San Agustín. Por la noche se celebró un cena en el Colegio de Arquitectos de Málaga, en la que, a los postres se realizó la entrega de Diplomas a los Procuradores con motivo de

sus 25 años en el ejercicio de la profesión. Así como entrega de placa y homenaje a compañeros jubilados.

Asimismo, el Colegio de Málaga, comunica las siguientes actividades destacadas: el 16 de enero la reunión con el Patronado del Tribunal Arbitral de Málaga TAM; el día 24 de febrero reunión en la Sede Judicial de Vélez-Málaga entre el Consejero de Justicia e Interior y los operadores jurídicos para presentar el Decreto de la Oficina Judicial y Fiscal; el día 18 de marzo las Jornadas sobre Salidas Profesionales celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, contando como ponente con el Sr. Decano del Colegio de Málaga; el 25 de abril asistencia a la celebración del día de Málaga, organizado por la Diputación de Málaga; el 19 de septiembre asistencia a la Jornada sobre “Reformas Legislativas en las Funciones de Colaboración del Procurador con la Administración de Justicia y en particular con el Secretario Judicial”; los días 16 y 17 de octubre, X Congreso Jurídico de la Abogacía; 5 de diciembre, Acto Institucional XXXVI Aniversario de la Constitución Española en la Subdelegación de Gobierno.

El Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla celebró los actos en honor de su Patrona, la Virgen del Carmen, del 25 de junio al 3 de Julio. Con el VIII Torneo de Pádel del Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, entre Jueces, Fiscales, Secretarios Judiciales, Funcionarios y Procuradores de los Tribunales. el día 10 de Julio celebró el XVI Trofeo de Fútbol 7 Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, entre Funcionarios Judiciales y Procuradores de los Tribunales. Ese mismo día tuvo lugar el acto de confraternización y entrega de Trofeos de Pádel y Torneo de Fútbol 7. El día 15 de Julio a las 13:00 horas (Salón de Plenos Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla 1ª planta) se desarrolló el acto Institucional de entrega de Insignias de oro del Ilustre Colegio a los 40 años de ejercicio profesional a los siguientes Procuradores: Don Juan Bautista García de la Vega Tirado, Don Luís Losada Valseca. Asimismo, entrega del Diploma e Insignia del Consejo General a los 25 años de ejercicio profesional a: Doña Carmen Rodríguez de Guzmán y Acevedo, Don Víctor Alberto Alcántara Martínez, Doña Gabriela Duarte Domínguez, Doña Pilar Durán Ferreira, Doña María Virtudes Moreno García, Doña María del Carmen Pérez-Abascal Aguilar, Doña Francisca Vázquez Tagua. El día 17 de Julio se celebró la Santa Misa de difuntos por el eterno descanso de los Colegiados/as fallecidos y familiares, en la Capilla de los Estudiantes, sito en la Universidad Hispalense. Por la noche, tuvo

lugar la cena Oficial, en el Museo de Carruajes, sito en Plaza de Cuba nº 10 (Sevilla). Este año, a iniciativa de la actual Junta de Gobierno, se creó el premio “Procuradora Ascensión García Ortiz”, siendo en esta primera edición otorgado, a título póstumo, a la propia Ascensión García Ortiz el cual fue recogido por sus hijas Ascen y Clara en la cena de confraternidad de la Patrona, acto de gran emoción, con asistencia de numerosos colegiados y autoridades de los distintos ámbitos de la ciudad y e instituciones.

Asimismo, el Colegio de Sevilla, comunica las siguientes actividades destacadas: la Sra. Decana ha asistido a cuantos actos ha sido invitada la Junta de Gobierno, tanto a reuniones periódicas con las distintas instituciones y autoridades judiciales, en general a las que ha sido convocada, como a los eventos en los que su presencia era necesaria para la defensa de esta institución colegial. Del mismo modo, se ha asistido a los distintos actos religiosos y sociales de la ciudad a los que hemos sido convocados o invitados, por su carácter ciudadano. Muy especialmente, se ha estado en todos aquellos actos donde era precisa la representación del Colegio prestigiando la figura del procurador y sus funciones públicas.

3.6- Información a los Colegiados Andaluces.-

La información a los Colegios se ha continuado proporcionando en el momento de producirse la necesidad por el tema. No ha sido sistemático en un boletín de noticias, sino a través de acuerdos de los diferentes Plenos, circulares por parte de la Presidencia o informaciones de secretaría.

Asimismo, a través de la página web del Consejo Andaluz de Procuradores mediante el espacio privado para comunicaciones con los Colegios.

4.- REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

Registro de Entradas.-

En el Libro de Registros de Entrada, durante el año 2014 se han producido 637 asientos.

Registro de Salidas. -

En el Libro de Registros de Salida, durante el año 2014 se han producido 576 asientos.

Granada, marzo del año 2015



Anexo I

BALANCE CIERRE 2014

CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES

BALANCE CIERRE 2014					
CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES					
621	ARRENDAMIENTOS	8.656,28	705	INGRESOS CUOTAS	109.999,30
62100001	ALQUILER AVDA CONSTITUCION	8.428,44	70500000	INGRESOS CUOTA COLEGIOS	109.999,30
62100002	RENTING COPIADORA CANON	227,84			
			759	OTROS INGRESOS	603,28
622	REPARACION Y CONSERVACION	1.091,06	75900002	APORTACION JORNADAS	0,00
62200000	REPARACIONES Y CONSERVACION	88,94	75900003	DEVOL. TURNO OFICIO MOD.046	603,28
62200001	MANTENIMIENTO INFORMATICO	1.002,12			
623	SERVICIOS PORFESIONALES INDEPENDIENTES	72.987,75			
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	3.630,00			
62300001	ASESORIA LABORAL-FISCAL	2.787,84			
62300002	PROTECCION DE DATOS Y LSSI	205,70			
62300004	AUDITORIA	7.937,60			
62300005	VIGILANCIA DE SALUD	352,71			
62300006	SERVICIOS ABOGADOS	58.065,88			
62300008	SERVICIOS NOTARIOS	8,02			
624	TRANSPORTES	1.968,96			
62400000	MENSAJERIA	1.968,96			
625	PRIMAS SEGUROS	2.289,30			
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	2.289,30			
626	SERVICIOS BANCARIOS	174,60			
62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	174,60			
627	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	364,45			
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	364,45			
628	SUMINISTROS	3.090,16			
62800001	SUMINISTRO AGUA	533,38			
62800002	SUMINISTRO LUZ	1.255,94			
62800003	SUMINISTRO TELEFONO FIJO Y FAX	1.300,84			
629	OTROS SERVICIOS	24.813,68			
62900000	OTROS SERVICIOS	122,57			
62900001	PLACAS / REGALOS	183,92			
62900002	MATERIAL OFICINA	1.547,69			
62900003	COMUNIDAD PROPIETARIOS	268,23			
62900005	CORREOS	392,36			
62900006	LIMPIEZA	1.141,44			
62900007	HOMENAJES	240,00			
62900008	GASTOS PLENO	424,39			
62900009	GASTOS PRESIDENCIA	6.254,38			
62900013	FOTOCOPIAS Y COPIAS	92,01			
62900015	JORNADAS	2.097,19			
62900028	APLICACIONES/DESARROLLOS MEDID	3.933,47			
63100001	TASAS, MODELO 046	603,28			
63100003	COSTAS PROCESALES	7.512,75			
630	IMPUESTO SOCIEDADES	48,00			
63000000	IMPUESTO 2014	48,00			
640	SUELDOS Y SALARIOS	16.523,16			
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	16.523,16			
642	SEGURIDAD SOCIAL	5.105,64			
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	5.105,64			
669	GASTOS FINANCIEROS	0,00	769	INGRESOS FIANCIEROS	366,60
66900000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	76900001	INTERESES DE DEMORA	0,00
66900002	INTERESES GENERADOS GT.FUNCION	0,00	76900000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	366,60
682	AMORTIZACION	2.393,34			
68100000	AMORTIZACION 2014	2.393,34			
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,01	778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,03
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,01	77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,03
67800002	RECARGO DE APREMIO	0,00			
	TOTAL GASTOS	139.506,39		TOTAL INGRESOS.....	110.969,21
	RESULTADO 2014 (PÉRDIDAS)			-28.537,18	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2014
1. Importe neto de la cifra de negocios		109.999,30
70500000 INGRESOS CUOTAS COLEGIOS		109.999,30
5. Otros ingresos de explotación		603,28
75900003 DEVOL. TURNO OFICIO MOD.046		603,28
6. Gastos de personal		-21.628,80
64000000 SUELDOS Y SALARIOS		-16.523,16
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-5.105,64
7. Otros gastos de explotación		-114.954,70
62100001 ALQUILER AVDA CONSTITUCION		-8.428,44
62100002 RENTING COPIADORA CANON		-227,84
62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-88,94
62200001 MANTENIMIENTO INFORMatico		-1.002,12
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-3.630,00
62300001 ASESORIA LABORAL-FISCAL		-2.787,84
62300002 PROTECCION DE DATOS Y LSSI		-205,70
62300004 AUDITORIA		-7.937,60
62300005 VIGILANCIA DE SALUD		-352,71
62300006 SERVICIOS ABOGADOS		-58.065,88
62300008 SERVICIOS NOTARIOS		-8,02
62400000 TRANSPORTES		-1.968,96
62500000 PRIMAS DE SEGUROS		-2.289,30
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-174,60
62700000 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		-364,45
62800001 SUMINISTRO AGUA		-533,38
62800002 SUMINISTRO LUZ		-1.255,94
62800003 SUMINISTRO TELEFONO FIJO		-1.300,84
62900000 OTROS SERVICIOS		-122,57
62900001 PLACAS / REGALOS		-183,92
62900002 MATERIAL OFICINA		-1.547,69
62900003 COMUNIDAD PROPIETARIOS		-268,23
62900005 CORREOS		-392,36
62900006 LIMPIEZA		-1.141,44
62900007 HOMENAJES		-240,00
62900008 GASTOS PLENO		-424,39
62900009 GASTOS PRESIDENCIA		-6.254,38
62900013 FOTOCOPIAS Y COPIAS		-92,01
62900015 JORNADAS		-2.097,19
62900028 APLICACIONES/DESARROLLOS MEDID		-3.933,47
63100001 TASAS, MODELO 046		-603,28
63100003 COSTAS PROCESALES		-7.512,75
8. Amortización de inmovilizado		-2.393,34
68100000 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-2.393,34
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.		-481,52
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES		-0,01
67800002 RECARGO DE APREMIO		0
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES		0,03
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-28.855,78
12. Ingresos financieros		366,60
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		366,60
B) RESULTADO FINANCIERO		366,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-28.489,18
17. Impuestos sobre beneficios		-48,00
63000000 IMPUESTO CORRIENTE		-48,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-28.537,18



Anexo II

CUOTA ANUAL 2014 SEGÚN CENSO DE COLEGIADOS

EJERCIENTES A NOVIEMBRE 2013

COLEGIOS	COLEGIADO	CUOTA TOTAL	1er. PLAZO: 1 JUNIO
Almería	164	8.643,93 €	4.321,97 €
Antequera	24	1.264,97 €	632,48 €
Cádiz	147	7.747,91 €	3.873,96 €
Córdoba	193	10.172,43 €	5.086,22 €
Granada	302	15.917,49 €	7.958,74 €
Huelva	105	5.534,22 €	2.767,11 €
Jaén	173	9.118,29 €	4.559,15 €
Jerez	106	5.586,93 €	2.793,47 €
Málaga	415	21.873,37 €	10.936,68 €
Sevilla	458	24.139,76 €	12.069,88 €
TOTAL	2087	109.999,31 €	

109.999,31 €

52,71 € / COLEGIADO



Anexo III

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE PROCURADORES DE TRIBUNALES

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014

COMPRAS Y GASTOS

621.- ARRENDAMIENTOS Y CANONES		9.604,02 €
a. Renting Canon y Dominio	917,52 €	
b. Alquiler Av.Constitución y Cdad.Prop.	8.686,50 €	
622.- REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		859,57 €
a. Mantenimiento fax, impresora, fotocop.	859,57 €	
623.- SERVICIOS DE PROFESIONALES		40.008,36 €
a. Asesoría Laboral, fiscal y contable	2.824,01 €	
b. Asesoría Jurídica y Procuradores	28.500,00 €	
c. Auditorías, peritos, prevención, datos	8.684,35 €	
625.- SEGUROS		2.350,85 €
a. Primas de Seguros	2.350,85 €	
626.- SERVICIOS BANCARIOS		2.626,57 €
a. Servicios bancarios y similares	2.626,57 €	
628.- SUMINISTROS		3.833,62 €
a. Teléfono	2.231,54 €	
b. Luz	1.140,77 €	
c. Agua y basura	461,31 €	
629.- OTROS SERVICIOS		25.147,00 €
a. Gastos varios	1.383,53 €	
b. Gatos Correo	538,28 €	
c. Material oficina	1.900,00 €	
d. Mensajería	1.300,00 €	
e. Gastos Comisión Mixta	600,00 €	
f. Gastos Presidencia	5.331,80 €	
g. Gastos Pleno	4.558,15 €	
h. Placas, regalos y homenajes	1.500,00 €	
i. Servicio limpieza	1.160,00 €	
j. Asistencias a juntas	5.000,00 €	
k. Gastos Comisión Permanente	1.500,00 €	
m.Mobiliario y ofimática	375,24 €	
630.- IMPUESTOS		600,00 €
a. Impuesto sociedades	600,00 €	
631.- SUELDOS Y SALARIOS		18.121,74 €
a. Sueldos y salarios	18.121,74 €	
645.- SEGURIDAD SOCIAL		5.259,94 €
a. Seguridad social	5.259,94 €	
649.- OTROS GASTOS SOCIALES		300,00 €
a. Cursos Formación	300,00 €	
669.- GASTOS FINANCIEROS		100,00 €
a Gastos financieros	100,00 €	
682.- AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		2.187,64 €
a. amortización inmovilizado material	2.187,64 €	
TOTAL DE GASTOS 2014		110.999,31 €

INGRESOS

705.- CUOTAS COLEGIOS		109.999,31 €
769.- INGRESOS FINANCIEROS		1.000,00 €
TOTAL DE INGRESOS 2014		110.999,31 €